



Ciudad Juárez, Chih., 30 de Septiembre de 2019

Oficio No. 447 DGPDI/SPO

Asunto: Compendio final ASM

**Lic. Habid Narváez Ibarra**

Jefe del Depto. de Planeación Estratégica y Evaluación

Gobierno del Estado de Chihuahua

Presente.-

Para dar cumplimiento a los Artículos Décimo Noveno al Vigésimo Segundo referente a las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la Administración Pública Estatal, nos permitimos enviar a usted el Formato SH-ASM3 COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASM 2018.

Esperando reciba de conformidad, y agradeciendo de antemano su atención, nos despedimos de Usted reiterándole la seguridad de nuestra consideración y estima distinguida.

Atentamente

"Por una vida científica

Por una ciencia vital"

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mtra. María Esther Mears Delgado'.

**Mtra. María Esther Mears Delgado**  
Directora General de Planeación y Desarrollo  
Institucional

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame'.

**Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame**  
Subdirectora de Planeación Operativa

**ACUSE**

**SH-ASM3 COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASM**

**COMPENDIO FINAL DE AVANCE DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)**

Nombre de la Dependencia y/o Entidad		Universidad Autónoma de Ciudad Juárez					Clave		565917	
Fecha de Elaboración del Formato		Septiembre 05 de 2019								
No	Nombre del ASM Comprometido	Nivel de Prioridad	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Nombre del Programa presupuestario evaluado	Responsable del Programa	Responsable del Seguimiento	Avance Final Alcanzado		Comentarios Generales	
							Fecha	%		
2	Establecer mecanismos de control y evidencia para identificar la proyección de las metas, fuentes de información, criterios y costos para la operación de los proyectos de los institutos y/o Unidad Responsable	Media	b) Institucional	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Mtra. María Esther Mears Delgado	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame	05/09/2018	100%	Establecido como un requisito obligatorio en las Reglas de operación de este programa, la UACJ contaba con un Comité Técnico del Fideicomiso del P/PFCE , a raíz de la evaluación de procesos en donde se sugería involucrar a los responsables de los responsables de la operación al interior de las DES identificados como CADACs y se creó el Comité Operativo, con ello se da cumplimiento a este ASM.	
3	Realizar seguimiento y documentarlo con las unidades responsables en los procesos del Programa en la etapa de planeación y programación, para mejorar la identificación de problemas y/o sugerencias de su operación en ejercicios posteriores	Media	b) Institucional	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Mtra. María Esther Mears Delgado	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame	05/09/2018	100%	Para dar cumplimiento a este ASM, se cuenta con minutas de reuniones del comité operativo en donde queda evidencia de la participación de los responsables de las URS y de los acuerdos tomados para mejorar la operación de este programa.	

**ACUSE**

4	Implementar los procesos de monitoreo del comité de contraloría social en la operación del Programa	Media	b) Institucional	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Mtra. María Esther Mears Delgado	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame	05/09/2018	100%	La UACJ cuenta con un comité de Contraloría Social, anteriormente no tenía una participación directa con la operación de programa, a partir de las observaciones realizadas en la evaluación de procesos, este comité ha tomado una participación más activa, como evidencia de esta participación ha incorporado en el portal de transparencia de la institución un acceso para que los interesados puedan conocer los acuerdos tomados, y evidenciados en minutas e informes. De la misma manera este comité tiene acceso a las encuestas de satisfacción que realizan los beneficiarios del programa, lo cual le permite hacer observaciones para la mejora continua del mismo, con ello se da cumplimiento a este ASM
8	Diseñar e implementar una guía de procesos del Programa, en la cual se identifique la estructura organizacional, las tareas y procedimientos de las URs, canales de comunicación, normatividad aplicable al Programa y formatos de trabajo (tomar como base la presente evaluación)	Media	b) Institucional	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Mtra. María Esther Mears Delgado	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame	05/09/2018	100%	En la plataforma institucional interna (nube- UACJ) los usuarios pueden consultar los proyectos autorizados, normatividad y procedimientos e información relevante relativa al Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), con ello se da cumplimiento a este ASM.

**ACUSE**

9	Revisar la pertinencia del diseño de indicadores del Programa, así como la definición de indicadores institucionales específicos de gestión, que permitan monitorear el impacto de los bienes y/o servicios del Programa, a través de un diseño con base en las funciones de las Unidades Responsables y el tipo de bien y/o servicio ofertado	Media	b) Institucional	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa	Mtra. María Esther Mears Delgado	Mtra. Lorena Ivonne Breceda Adame	05/09/2018	100%	El seguimiento a: -Matriz de indicadores para resultados - Programa Operativo Anual - Recursos destinados a la Igualdad de mujeres y Hombres - Indicadores para resultados y de género presentados al H. Congreso del Estado de Chihuahua, se efectúan mensualmente, esta información puede ser consultada en la página de la Institución en Proceso Basado en Resultados, con ello se da cumplimiento a este ASM.
---	--	-------	------------------	---	----------------------------------	-----------------------------------	------------	------	---



Mtro. Juan Ignacio Camargo Nassar

**Firma y nombre del titular de la Dependencia  
y/o Entidad**



Mtra. María Esther Mears Delgado

**Firma y nombre del responsable de la Política  
Pública y/o Programa presupuestario**